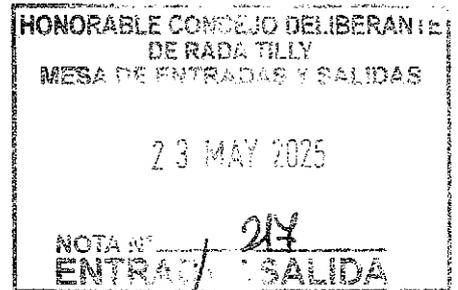
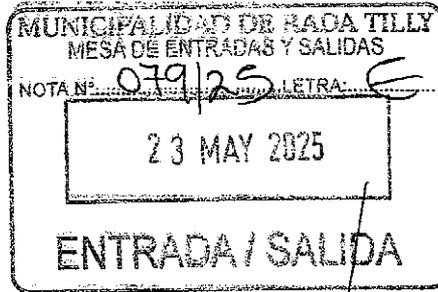




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



23 MAY 2025
N° 004/25
22 de Mayo de 2025.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la 1° Charla - Taller del “Programa de Divulgación de Nuevas Tecnologías en el Arte 2025” a realizarse el día Sábado 07 de Junio en la ciudad de Rada Tilly, siendo la primera edición de un evento educativo y cultural con carácter innovador y auténtico organizado por la Subsecretaría de Cultura dependiente del Gobierno del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa busca acercar a estudiantes, artistas y público en general a las herramientas digitales que están transformando el mundo del arte contemporáneo. Este año se proyecta una nueva edición del ciclo, con más actividades y nuevos puntos de encuentro.

Que el Programa de Divulgación de Nuevas Tecnologías en el Arte se propone no solo divulgar estas tecnologías, sino también capacitar a los artistas para que puedan crear y comercializar sus propias obras digitales, e incluso exponerlas en muestras especializadas.

Que la Subsecretaría de Cultura Provincial tiene entre sus objetivos promover el Desarrollo cultural integral, equitativo y justo entre los habitantes de la Provincia.

Que la primera charla del ciclo 2025 será el sábado 7 de junio a las 11 horas en el Centro Cultural de Rada Tilly.

Que esta iniciativa tiene como finalidad promover el conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas al arte, facilitando herramientas valiosas para el aprendizaje, la distribución y la comercialización de obras en un entorno digital.

Que en un contexto global que avanza hacia la adopción de sistemas descentralizados y economías creativas digitales, resulta fundamental que los artistas locales puedan adaptarse a estas transformaciones y participar activamente en el nuevo paradigma.

Que el evento tiene un impacto positivo en la economía local y en la promoción turística de la región.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

Art. 1º) Declarar de Interés Municipal, la 1º Edición de la Charla - Taller “Programa de Divulgación de Nuevas Tecnologías en el Arte” que se realizará el día Sábado 07 de Junio 2025 en el Centro Cultural de

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARÍA VANESA CARDENAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
23 MAY 2025	
NOTA N° ENTRADA /	214 SALIDA

N° 004/25
22 de Mayo de 2025.-

Rada Tilly, con el objetivo de reconocer la labor de la Subsecretaría de Cultura Provincial y su aporte a la comunidad, a la Educación y a la Cultura local.

Art. 2º) Elevar una copia certificada de la Declaración de Interés Municipal a los organizadores del "Programa de Divulgación de Nuevas Tecnologías en el Arte" para su conocimiento

Art.3º) Elévese copia de la presente a las autoridades del Aero Club Comodoro Rivadavia.

Art.4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.


MARIA VANESA CARDENAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
NOTA N° 079/25	LETRA: E
23 MAY 2025	
ENTRADA / SALIDA	